

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

CERTIFICA

Verificadas las bases de datos, se observa que el señor Sotelo Benítez Juan Carlos, identificado con el NIT. 10.899.925 - 2, propietario del establecimiento de comercio Hotel Juanchos identificado con el RNT 55884, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el segundo trimestre del año 2008, efectuó los pagos de la mencionada contribución que se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2008	2 (abril-mayo-junio)	\$ 9.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 9.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 17.000
2009	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 8.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 12.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 12.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 15.000
2010	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 11.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 14.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 14.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 17.000
2011	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 10.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 16.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 12.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 15.000
2012	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 12.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 14.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 14.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 13.000
2013	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 10.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 13.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 15.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 17.000

abu

AÑO	PERIODO	VALOR
2014	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 16.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 16.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 17.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 21.000
2015	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 10.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 20.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 19.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 20.000
2016	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 10.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 13.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 14.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 18.000
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 13.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 13.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 15.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 20.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 27.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 32.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 34.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabian Pulido 
Revisado por: Daniela Ardila 